N.º GS-2026-026537-REGI6 / ARGES – GUSAI – 20.1

Envigado, 04 de septiembre del 2026.

Señor(a) Teniente Coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43 A No. 48 C sur -45
Envigado.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° **65-7-20342-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL ✖

Periodo del informe de supervisión

Desde	**17/12/2025**	**Hasta**	**30/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-031823-REGI6, la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N.º 6 designó como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Subintendente CRISTIAN ANDRES VARGAS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9**

 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/12/2025 y el 16/01/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-001078-REGI6.

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/01/2026 y el 17/02/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-003493-REGI6.

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/02/2026 y el 17/03/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-005967-REGI6.

4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/03/2026 y el 17/04/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-008882-REGI6.

5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/04/2026 y el 17/05/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-011937-REGI6.

6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/05/2026 y el 17/06/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-014880-REGI6.

7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/06/2026 y el 17/07/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-017865-REGI6.

8. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/07/2026 y el 17/08/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-022254-REGI6.

9. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/08/2026 y el 17/09/2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Contrato No. / Orden de compra No.	**65-7-20342-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN AMBULATORIA Y QUIRÚRGICA DE LA ESPECIALIDAD DE COLOPROCTOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº6.**
Contratista	**INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO S.A.S**
Representante legal	**JUAN RICARDO MARQUEZ VELASQUEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 65.000.000,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**$ 39.900.000,00**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 104.900.000,00**
Plazo de ejecución inicial	**31/05/2026 (7 Meses)**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**17/12/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/05/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) N°1	**06/03/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) N°1	**31/05/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) N°2	**27/05/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) N°2	**30/06/2026**
Adiciones	**$ 7.400.000,00**
Modificatorios	**NO APLICA**
Prorrogas	**Prorroga hasta el 30 de junio del 2026.**
Otros	**NO APLICA**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Se realiza Supervisión Final.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales.	X	NINGUNA
Suministrar un servicio eficaz, eficiente y responsable que satisfaga las necesidades de los usuarios de La Regional de Aseguramiento en Salud N° 6	X	NINGUNA
Llevar y presentar mensualmente estadística de pacientes atendidos, diagnósticos, tratamientos, que faciliten su control y seguimiento en caso de implementarse clínicas de manejo de patologías crónicas de la especialidad.	X	NINGUNA
Llevar los registros de atención diaria consultas, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	X	NINGUNA
Certificar por escrito que cuenta con personal capacitado, con una experiencia mínima laboral de UN (1) AÑO y anexar copia de las hojas de vida de los mismos.	X	NINGUNA
Certificar por escrito que MANTENDRA LOS PRECIOS OFERTADOS. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE LLEGUE A CELEBRAR.	X	NINGUNA
Proceso de referencia y Contrarreferencia, Seguridad del Paciente, Atención al Usuario y PAMEC	X	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Contar con la infraestructura adecuada y el talento humano Profesional necesario, lo cual garantice la prestación óptima, confiable y continúa del servicio.	**X**	NINGUNA
Prestar los servicios que se encuentran relacionados en el presente estudio previo con las características técnicas exigidas	**X**	NINGUNA
Modelo de prestación de servicios de salud.	**X**	NINGUNA
Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad Instalada y firmada por el representante legal.	**X**	NINGUNA
Proceso de atención al usuario.	**X**	NINGUNA
La prestación de los servicios a contratar deberá llevarse a cabo, cumpliendo la normatividad vigente para las Instituciones Prestadoras de Servicios	**X**	NINGUNA

Se requiere que la Entidad a contratar cumpla con Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 1043 del 2006 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud	**X**	NINGUNA
Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente.	**X**	NINGUNA
Presentar documento de HABILITACIÓN para prestar los servicios de salud que ofrece, expedida por el ente el Ente Territorial de Salud respectivo.	**x**	NINGUNA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante Acta de Liquidación de fecha 04 de septiembre de 2026, se formalizó la terminación y cierre definitivo del contrato, evidenciándose el cumplimiento total de los compromisos adquiridos por las partes y la definición de los saldos pendientes, sin que subsistan asuntos por resolver.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (195) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los 30 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud N° 6, de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC).

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 104.900.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 100.204.343,00	95,52%
Valor total facturado		-
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00%
Valor pagado	$ 100.204.343,00	95,52%
Valor pendiente de entrega	$ 4.695.657,00	4,48%

El valor no ejecutado del Contrato N.º 65-7-20342-25 corresponde a la suma de cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos ($4.695.657,00 M/CTE), discriminados de la siguiente manera: tres millones ciento seis mil novecientos treinta y seis pesos ($3.106.936,00 M/CTE), provenientes del Registro Presupuestal N.º 11926 del 05 de enero de 2026, y un millón quinientos ochenta y ocho mil setecientos veintiún pesos ($1.588.721,00 M/CTE), correspondientes al Registro Presupuestal N.º 70426 del 26 de mayo de 2026. Dichos recursos fueron reintegrados al presupuesto y quedaron disponibles para la Regional de Aseguramiento en Salud N.º 6, de conformidad con los procedimientos establecidos.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS 1	$ 69.000,00	17/12/2025 AL 16/01/2026	$ 69.000,00	FEM30583	$ 60.168,00	$ 8.832,00	550386925
RAS 2 y 3	$ 16.746.788,00	17/01/2026 AL 17/02/2026	$ 16.746.788,00	FEM30980 a la FEM30897 Del Rad: 310-311 FEM31100 a la FEPR6217 Del Rad: 360	$ 14.603.200,00	$ 2.143.588,00	32195026 32193726 47917826
RAS 4	$ 2.034.000,00	17/02/2026 AL 17/03/2026	$ 2.034.000,00	FEM31346 a la FEM31472 Del Rad: 798	$ 1.773.996,00	$ 260.404,00	118997326
RAS 5 al 7	$ 30.866.454,00	17/03/2026 AL 17/04/2026	$ 30.866.454,00	FEM31756 a la FEM31799 Del Rad: 937 FEM32036 a la FEBL5645 Del Rad: 995 FEM32358 a la FEM32662 Del Rad: 1404-1405	$ 26.915.547,00	$ 3.950.907,00	114120026 114123226 142042826 142048126
RAS 8 al 10	$ 25.199.291,00	17/04/2026 AL 17/05/2026	$ 25.199.291,00	FEM32873 a la FEM33063 Del Rad: 1485 FEM33570 a la FEM33597 Del Rad: 1658 FEM33851a la FEM33880 Del Rad: 1733	$ 21.973.782,00	$ 3.225.509,00	148478526 148479226 160160326
RAS 11 al 13	$ 16.996.966,00	17/04/2026 AL 17/05/2026	$ 16.996.966,00	FEM34360 a la FEM34488 Del Rad: 2040 FEM34156 a la FEM34193 Del Rad: 2105 FEM35126 a la FEM35114 Del Rad: 2448	$ 14.821.354,00	$ 2.175.612,00	197423826 210596626 238320626
RAS 14 Y 15	$ 8.291.444,00	17/06/2026 AL 17/07/2026	$ 8.291.444,00	FEM35520 a la FEM35525 Del Rad: 2611 FEM35800 a la FEM36088 Del Rad: 2858-2859	$ 7.230.138,00	$ 1.061.306,00	274598026 275295726 275298926

Nota: La información número de factura se extrae de la Matriz Recepción Facturas y glosas RASES 6 2026 y MATRIZ DE PAGOS SIIF.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Una vez verificado el cumplimiento contractual, financiero y administrativo, y suscrita el Acta de Liquidación correspondiente, no se presentan observaciones adicionales por parte de la supervisión, por lo que se recomienda el cierre y archivo definitivo del contrato.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

las cláusulas contractuales	**NO**___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Subintendente **CRISTIAN ANDRES VARGAS.**
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 65-7-20342-25
Correo electrónico: deant.rases-supervisor@policia.gov.co